

Liaño acusa a Garzón de usar la recusación de Cebrián para atacarle

Un envío de faxes, clave en la polémica

MARGARITA BATALLAS
Madrid

Javier Gómez de Liaño acusó ayer a su colega Baltasar Garzón de convertir la recusación que le presentó el consejero delegado de Sogecable, Juan Luis Cebrián, por enemistad manifiesta e interés indirecto, en **“un auténtico juicio de acusación”**. Gómez de Liaño responde así las decisiones de Garzón para investigar si desde el juzgado del primero se han enviado faxes a los denunciantes y querellantes de la investigación sobre Sogecable. Gómez de Liaño hizo ayer caso omiso a la advertencia de Garzón para que no le remita nuevos informes sobre la recusación que tramita por no ser parte en el incidente de recusación. Sin embargo, Gómez de Liaño no acepta esa posición y señala que **“sin ser parte en sentido estrictamente procesal, sí soy llamado merced a mi compromiso con la justicia y con la verdad”**. Este magistrado aprovecha la ocasión para explicar a

Garzón que sus decisiones corren el riesgo de convertir la recusación presentada por Cebrián **“en un proceso paralelo contra el juez”**. Además, sostiene que este incidente de recusación **“ha empezado a precipitarse por la pendiente de un auténtico juicio de acusación”**. Gómez de Liaño pide de nuevo a Garzón que llame a declarar a los testigos que ha propuesto (entre otros, su padre, su compañera sentimental –la fiscal Márquez de Prado– y los periodistas Jaime Campmany y Pedro J. Ramírez). Gómez de Liaño sugiere a Garzón que **“no escatime medios”** en la tramitación de la recusación y que no limite los medios de prueba a oír a los testigos propuestos por Cebrián. Garzón ha pedido a Telefónica que le informe si desde el juzgado de Liaño se han remitido faxes a los periodistas Jaime Campmany y Jesús Cacho, a la revista Época y al abogado Antonio García Trevijano. Campmany y Cacho son denunciantes y querellantes contra Sogecable. ■